

Ciudad de la Costa, 2 de junio de 2016

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 75/2016 ACTA N° 12/2016

VISTO : La nota presentada Coordinadora Tecnología Educativa Ceibal de la ANEP-CEIP, solicitando el uso del Hall del Centro Cívico para la actividad "Feria Ceibal Departamental" a llevarse a cabo en el mes de setiembre de 2016.

RESULTANDO 1: Que dicha actividad se viene realizando desde el 2009 en distintos lugares como escuelas e instituciones tanto públicas como privadas.

RESULTANDO 2: Que en el 2014 y 2015 se ha llevado adelante en el Hall del Centro Cívico de Costa Urbana Shopping con gran éxito, donde han participado unos 120 niños y público en general

CONSIDERADO 1 : Que es política de este Municipio apoyar las actividades educativas que se desarrollan en la zona

CONSIDERANDO 2 : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 12 de fecha 2 de junio de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA FERIA CEIBAL, A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2016 EN EL HALL DEL SHOPPING COSTA URBANA, DONDE PARTICIPAN NIÑOS DE NIVEL INICIAL A SEXTO AÑO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO, CON SUS MAESTRAS DE DIVERSAS ESCUELAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COSTA

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

*PEABERIZ
BALDARDO*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ALEJANDRO LAGARRETA